



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS

Website: www.regionmadrededios.gob.pe – E-mail: regionmddp@regionmadrededios.gob.pe

AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

ORIGINAL

FE DE ERRATAS

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 131 - 2019 - GOREMAD/GR.

Puerto Maldonado,

06 JUN. 2019

VISTO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 131 – 2019 – GOREMAD/GR., de fecha 09 de Abril del 2019; y el Decreto Supremo N° 105 -2019 –EF., de fecha 29 de Marzo del 2019, de la Sede Central, Proyectos de Inversión Pública, se autoriza la desagregación de la transferencia de partidas de el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, a favor de diversos pliegos de Gobiernos Regionales, para cumplir con los compromisos asumidos, en la Fuente de Financiamiento: 00 Recursos Ordinarios, por un monto de (S/. 1'086,110.00.-) UN MILLON OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO DIEZ Y 00/100 SOLES; Sin embargo de la revisión de la citada Resolución, se advierte un Error en la Categoría Presupuestal, como se detalla a continuación; En tal sentido resulta pertinente corregir lo dicho; tal como lo prescribe el numeral 201.1 del artículo 201, Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, que señala: " Los errores materiales en los actos administrativos son rectificadas por la autoridad administrativa que los emitió, siempre que no se alteren aspectos sustanciales de su contenido ni el sentido de la decisión", motivo por el cual se debe proceder de oficio a su rectificación. Corresponde rectificar el error material advertido de la siguiente manera:

DICE:

(.....)

SECCIÓN SEGUNDA	:	Instancias Descentralizadas
PLIEGO	:	454 Gobierno Regional Madre de Dios
UNIDAD EJECUTORA	:	001 Sede Central - Madre de Dios
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

DEBE DECIR:

(.....)

SECCIÓN SEGUNDA	:	Instancias Descentralizadas
PLIEGO	:	454 Gobierno Regional Madre de Dios
UNIDAD EJECUTORA	:	001 Sede Central - Madre de Dios
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

Regístrese y Comuníquese



Gobierno Regional de Madre de Dios
Med. Luis Guillermo Hidalgo Okimura
GOBERNADOR REGIONAL.